



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 24 de febrero de 2022
P.I.E. N° 322/2021-2022



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores; nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por los Senadores Henry Omar Montero Mendoza y Centa Lothy Rek López, quien solicita al Señor Ministro de Gobierno, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Que el señor ministro a través del Comando General de la Policía: "1. Informe y documente su despacho bajo que circunstancias fue desplegado un contingente policial que llegaron este lunes 14 de febrero de 2022 hasta Quimome (cerca de Valle Verde) del departamento de Santa Cruz. --- 2. Informe y documente su despacho cual fue la cantidad de efectivos policiales desplegados a llegaron este lunes hasta Quimome (cerca de Valle Verde) del departamento de Santa Cruz. Remita documentación específica que avale las circunstancias del despliegue policial antes mencionado. --- 3. Informe y documente su despacho, cual fue el plan de contingencia u otro similar que se elaboró con la finalidad de ejecutar el despliegue policial a la zona de Quimome (cerca de Valle Verde) del departamento de Santa Cruz. Especifique si tenía conocimiento del desalojo de 130 familias incluidos aproximadamente 60 niños. Remita documentación de respaldo."

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA** MINISTERIO DE GOBIERNO | DESPACHO DEL GOBIERNO | MINISTRO

CAMARA DE SENADORES
COMITE TIERRA Y TERRITORIO RECURSOS NATURALES
(RECURSOS HIDRICOS Y FORESTALES) Y HOJA DE LA COCA
Fojas: 2 Hora: 15:50
RECIBIDO
30 JUN 2022
Señor: Firma:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
23 MAY 2022
Hrs.: 15:20 Fojas:
La Paz 3 de Mayo de 2022

CITE: MIN.GOB-DESP N° 808/2022

PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
RECIBIDO
19 MAY 2022

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
20 MAY 2022

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GOBIERNO
RECIBIDO
Hrs.: 12:04 Fojas:
La Paz - Bolivia

COMITE DE POLITICAS FINANCIERA, MONETARIA, TRIBUTARIA Y SEGUROS
RECIBIDO
ASAMBLEA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CAMARA DE SENADORES
Fojas: 30 Año: 23 Hora: 16:00
No. CORRELATIVO: 30 No. FOLIO: 16 No. MINISTERIAS: 16
Firma:

Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -

REF.: RESPUESTA A PIE N° 302/2021-2022.-

Distinguido Señor Presidente:

Con especial agrado me dirijo a su Autoridad, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito PIE N° 322/2021-2022, remitida por la Senadora Simona Quispe Apaza – Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Al respecto, se ha recabado información a través de las instancias correspondientes, en virtud a ello, se pone a su conocimiento lo siguiente:

Punto 1: Informe y documente su despacho bajo qué circunstancias fue desplegado un contingente policial que llegaron este lunes 14 d febrero de 2022 hasta Quimome (cerca de Valle Verde) del departamento de Santa Cruz.

Respuesta: El Informe No. 004/2021 emitido por el Asesor Jurídico de la DINAGES del Comando de la Policía Boliviana, señala lo siguiente:

"En fecha 14 de febrero de 2022, se dispuso el traslado de servidores públicos policiales hasta la localidad de Quimome (cerca de Valle Verde) del Departamento de Santa Cruz, a objeto de dar cumplimiento al MANDAMIENTO DE LANZAMIENTO, emitido por el Sr. Abg. Adalberto Rojas Arteaga, Director Departamental a.i., del Instituto Nacional de Reforma Agraria INRA de Santa Cruz."

Punto 2: Informe y documente su despacho ¿Cuál fue la cantidad de efectivos policiales desplegados que llegaron este lunes hasta Quimome (cerca de Valle Verde) del departamento de Santa Cruz? Remita documentación específica que avale las circunstancias del despliegue policial antes mencionado.

Respuesta: El Informe No. 004/2021 emitido por el Asesor Jurídico de la DINAGES del Comando de la Policía Boliviana, señala lo siguiente:

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 2 Hora: 16:30
RECIBIDO
24 JUN 2022

ASESOR DE DESPACHO
D.N.Z.A.
DIRECCION MINISTERIO DE GOBIERNO

UNIDAD DE ANALISIS JURIDICO P.C.
M.A.M.
GOBIERNO

UNIDAD DE ANALISIS JURIDICO DSAL
M.R.S.
MIN. GOBIERNO



"Al respecto se informa que, conforme lo establecido en el inciso f) del Artículo 55 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional (hoy Boliviana), no se puede brindar la información solicitada siendo que es información reservada."

Punto 3: Informe y documente su despacho, cual fue el plan de contingencia u otro similar que se elaboró con la finalidad de ejecutar el despliegue policial a la zona de Quimome (cerca de Valle Verde) del departamento de Santa Cruz. Especifique si tenía conocimiento del desalojo de 130 familias incluidos aproximadamente 60 niños. Remita documentación de respaldo.

Respuesta: Me remito a la respuesta del Punto 2.

Con este motivo, saludo a su digna Autoridad, con las atenciones más distinguidas.

Atentamente,


Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EDCDC/DNZA/MAAM/mrs
C.c: Arch. Gral.
HR: 20220310-076